MAHON .

no del Mazo.

LUNES 8 DE JUNIO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40. D. Matías Mascaró. D. Joaquin Cirer y Miramont.

Sale todos los dias.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 59 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn. En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . 12 id. En los demas puntos del reino, por id. id.. 14 id.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 26 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Los señores Rivas y Echevarría pidieron que cons-

tase su voto conforme con el de la mayoría en la votacion de ayer. El Sr. SANTA CRUZ: En el estracto de la sesion

de ayer, inserto en la Gaceta, copiando mi discurso, al hablar del gabinete presidido por el duque de Valencia, se ha puesto presidido por el duque de la Victoria. El señor PRESIDENTE: Constará esta rectifica-

Pasaron á la comision varios documentos relativos á

las actas electorales. Se dió cuenta de que el señor Arrieta Mascarua re-

nunciaba el cargo de dipotado. Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las

secciones en su última reunion. Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la minoría y de la mayoría de la comision sobre el acta de Salaya (Santander), proponiendo la primera su desaprobacion, y que se remitan al gobierno los documentos para proceder contra los que resulten culpados; y la segunda su aprobacion, y la admision del señor D. Cipria-

ORDEN DEL DIA.

Se aprobaron sin discusion las actas de Las Palmas, Arcos de la Frontera y el Sagrario (Sevilla), y quedaron proclamados diputados los señores Bertran de Lis, Nufiez de Prado y conde de Penaflor.

El señor PRESIDENTE: Se procede á la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona. Leido este dictamen, se dió cuenta de las enmiendas signientes:

«Pedimos al Congreso se sirva aprobar la segunda parte del parrafo quinto del proyecto de contestacion al discurso de la Corona con la enmienda que sigue:

Despues de las palabras «ayudar al gobierno de V. M. con todo su apoyo, se añada: «á fin de proporcionar el alivio que con la mayor urgencia reclaman las provincias afligidas por calamidades de tan larga como incierta doracion.» Y en seguida de las palabras egraves riesgos que corria la nacion,» se diga: «por falta del oportuno remedio.»

Palacio de las Cortes 1º de mayo de 1857 .- Latoja. -Ignacio Yanez Rivadeneira. - Pedro Sanjurjo. - Juan. Flores .- Manuel Vazquez de Parga .- José de la Fuente. -Gumersindo Iglesias y Barcones.

Enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Los parrafos décimocuarto y décimoquinto, desde la segunda cláusula quedarán redactados en la forma siguiente:

«Y hoy mas todavía tiene esta cuestion gravisima importancia, despues de los profundos trastornos que ha sufrido el reino, y cuando tan necesario es consolidar su buena gobernacion, el órden público y las mismas instituciones. Asi el Congreso apoyará eficazmente al gobierno de V. M. para que con vigorosa iniciativa una y orgauice todos los elementos conservadores del pais, lleve á cabo las grandes reformas políticas y administrativas que el estado de las cosas públicas reclama, y afiance una situacion que llene todas las condiciones y satisfaga todas las necesidades de la época en que nos encontramos.

Animado de este espíritu, el Congreso fijará muy principalmente su atencion en la reforma del Senado, si bien con el deseo de llevarla hasta donde convenga á su mayor prestigio, y con el firme proposito de estenderla á la ley electoral y á los deberes y cualidades de los diputados, para en apoyo del Trono y mejor servicio de la nacion levantar igualmente su valor y prestigio. Porque el dia que el Senado y el Congreso sean lo que deban ser en la esfera política; el dia que tengan toda la elevacion y toda la fuerza moral de que deben estar dotados, aquel dia el Trono, mas que nunca poderoso y fuerte, no tendrá necesidad de contener y combatir las revoluciones, los trastornos serán imposibles; y consolidadas las instituciones representativas y la buena gobernacion del Estado, crecerán rápidamente su bienestar y riqueza.

Palacio del Congreso 22 de mayo de 1857.-José Polo .- Francisco Salas .- El conde de Almodóvar .- Autonio Ferrer de Plegamans-El Conde de Pestagna.-José Justo Madramani. - Vicente Martinez y Peres. Enmienda al proyecto de contestacion al discurso de

la Corona. El párrafo que empieza «llamado el Congreso, etcé-

tera,» se redactará del modo signiente: «Llamado el Congreso por la Constitucion de la monarquia à deliberar sobre los presupuestos de gastos é ingresos, deplora que el gobierno de V. M. se haya creido obligado, por cambios meramente políticos á anmentar las cargas de la nacion, y á contratar un oneroso

emprestito, sin aplicar sus productos á los fines que previene la ley que autorizó al gobierno para ello. Palacio del Congreso 25 de mayo de 1857 .= M. Sanchez Silva .= F. Santa Cruz .= J. Antonio Iranzo .= Manuel Martinez Durango .- Emilio Sancho .- Joaquin

Carrias .= Gonzalez de la Vega. El señor NARVAEZ, presidente del Consejo de ministros: Señores, descoso de que esta discusion en que

vamos à entrar no tome un carácter contrario á los principios del gobierno, tendré el honor de dirigir la palabra al Congreso. No cansaré largo tiempo la atencion de los señores diputados porque entiendo que ha llegado el momento de realizar todas las cosas que la nacion espera, todo lo que los pueblos esperan y que nosotros debemos realizar lo mas pronto posible. Tampoco creo que hay necesidad de hacer ahora una profesion de fé política ni de engalanar con pomposas frases un programa de gobierno; muy conocidos son los antecedentes del actual ministerio, y bien claramente hemos manifestado en todos nuestros actos y en el mensaje que S. M. la Reina ha tenido por conveniente dirigir á los cuerpos colegisladores la senda que nos proponemos seguir, las cosas que deseamos realizar y que llevarémos á término feliz, si los diputados de la nacion nos apoyan, si nos ayudan y fortifican al gabinete con su confianza.

Hombres del partido conservador, en euyas filas hemos militado siempre lo mismo en la bueva que en la mala fortuna, y teniendo boy, si cabe, mas fe en las doctrinas que fueron siempre el lábaro que guió á este gran partido, hemos restablecido sus antiguas leyes y organizacion política y administrativa que entre todos habíamos creado y que apoyaron por muchos años todos los hombres que componen el partido monárquico-cons-

A su sombra, señores, se consolidó la paz interior del reino; se fortaleció el principio de autoridad; crecieron y se desarrollaron todos los elementos de prosperidad pública; las luchas intestinas habian desaparecido; se aumentó el esplendor del Trono, y España crecia en poder y en importancia, y llegamos á ser altamente considerados en las naciones estranjeras. Pero este cuadro consolador vino á tierra, señores, por nuestras disensiones, por nuestras discordias, que nos han traido al triste caso en que hoy estamos; y por esto, señores, y para evitar en lo sucesivo escenas como las que han pasado, el primer pensamiento político del gobierno es rennir alrededor de su bandera á todas las fracciones en que por desgracia hemos estado divididos.

Todos cuantos sientan arder en su pecho la santa llama del patriotismo, conocerán la necesidad de unir nuestros esfuerzos para servir con provecho los intereses de la Reina y de la Nacion, y para poner á cubierto á estos sagrados objetos de nuevas calamidades y tras-

Cuarenta años de sistema representativo llevamos en España, dicen algunos, y no hemos podido consolidar un Gobierno, y esto da lugar á que se haga creer á los pueblos que las instituciones representativas se oponen á que se consolide el pais; y se dice que es necesario prescindir de ciertas doctrinas y de ciertas prácticas para. que los pueblos aprovechen los beneficios que el adelanto de las artes y de las ciencias promete á todas las naciones en el presente siglo.

Para remediar estos males no necesitamos otra cosa que tener abnegacion, no incurrir en los errores que hasta ahora, no volver la cara atrás; en lo pasado no encontrarémos mas que los tristes ejemplos que hau causado nuestras desgracias, lo pasado no es, no ha sido nunca, no será jamas, que lo pasado; ancho campo nos abre el porvenir; fijemos en él toda nuestra atencion; tengamos presente que olvidando nuestras disensiones y uniéndonos, la patria nos dará las gracias y podrémos servirla mejor. La mayor prueba de grandeza que da el hombre es la de vencerse á si mismo: yo espero que los Sres. Diputados sabrán hacerse superiores á pequenos resentimientos en beneficio se los intereses públicos; y tengamos presente, señores, que el martirio cuando el hombre está inocente y cuando es generoso, conduce derechamente à la gloria; y no hay gloria mayor que la de hacer toda clase de sacrificios por el bien público y por la patria.

Yo espero que los señores diputados pensarán como yo pienso, y que poniendo la mano en sus pechos generosos, depondrán todo resentimiento anterior, y empezaremos con buenos auspicios esta importante discusion.

Debiendo discutirse segun reglamento las dos enmiendas que mas se separau del proyecto, se abrió dis-

cusion sobre la del Sr. Polo.

El Sr. POLO: He oido con gran placer y acepto plenamente las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo. Creo absolutamente necesaria la union del partido y de los elementos conservadores; creo que no debemos volver la vista atras, sino fijarla en el porvenir. Yo me levantaba á defender la enmienda con gran timidez, pero ahora tengo ménos despues de haber oido | al señor presidente del consejo. Yo no deseo que el partido moderado muera; yo no deseo que abandone sus principios, pero siendo estos mis sentimientos, voy á decir algunas palabras sobre mi enmienda.

Yo la he presentado porque en la contestacion al discurso de la corona no se condena duramente toda tendencia à volver à los tiempos pasados. Hay en nuestro pais desgraciadamente una tendencia à volver à lo antiguo: tal vez la esterilidad del partido progresista depende de haber querido ser el año 54 lo que el año 20, el año 40 lo que el 34, el 54 lo que el 40. Yo no temo que el gobierno actual siga en una senda parecida; pero aunque no lo temo, he presentado esta enmienda, porque no veo clara y espresamente manifestado el deseo de que no se haga así. Los once años de dominacion del partido moderado tienen periodos brillantisimos como el de 1845 en que creaba la administracion, el de 1848 en que vencia la anarquia; pero querer volver á aquellos tiempos, seria restablecer lo que aquella época tenia de malo y no lo que tenia de bueno.

No restableceriamos la situacion de 1845 ni la de 1848, sino la de esas épocas desgraciadas que prepararon

en estos tiempos la mision de los partidos conservadores | en que solo se puede entrar por medio de una política está muy marcada; no es la de detener, sino la de facilitar; no la de reprimir, sino la de realizar. Esta necesidad es mayor si se atiende á la situacion grave, llena de peligros en que está el partido conservador.

Esta sociedad española, siempre tan sentata, ha recibido en su seno el gérmen del socialismo. A mí no me asustan estas ideas por lo que son hoy, sino por lo que pueden ser mañana. Yo he visto lo que han crecido estas ideas en algunas localidades, aunque pocas. Lo que allí se ha realizado llegará á realizarse en todas partes si desde laego no se aplica el remedio.

¿Y cuál es el estado de nuestra política? Hace algunos años el nombre de republicano se pronunciaba con desden. Hoy este partido, confundido con el demócrata que, si no niega el Trono, lo tiene en poco, ha crecido y se ha estendido. Hace pocos años no habia mas que dos partidos, monárquicos ambos: hoy la verdad es que el partido progresista pierde sus fuerzas, va dejando de existir y muy pronto las cortas personas que profesen sus principios, ó tendrán que venirse á nosotros, como debian hacer, ó tendrá que abrir las puertas del pais á la revolucion, á la democracia.

Yo creo que el gobierno está convencido, y no, no tratará de ocultar al pais los peligros de la situacion. Y para combatir males tan graves veamos cuál es la situacion del partido conservador. Este tiende hoy á olvidar sus disensiones; pero está dividido, no solo por los sucesos sino por la distinta manera de apreciarlos. Desea convenir en un credo comun, pero no ha convenido: este credo comun no se le ha revelado. Pero qué mucho que esté dividido el partido conservador si están puestos en duda los principios conservadores? Hace algun tiempo empezaron á proclamarse mas de lo acostumbrado la religion y la monarquía. Este bien ha pasado á ser un mal, porque se ha pretendido crear un partido llamado monárquico-religioso, y todos los trabajos para su creacion tienden solo á disolver el partido conservador, á desunir á los hombres monárquicos y religiosos que venimos defendiendo toda nuestra vida la monarquía y la religion, con mas fe que esos sus noveles defensores.

Siento dirigirles estas palabras estando aquí una de las personas que con mas decision han proclamado esas ideas, el señor Canga Argüelles; pero este es un mal muy grande. Se ha tratado de lanzar á la Religion al campo de la política, no para combatir á los partidos estremos, sino para combatir al partido monárquico, al partido religioso por escelencia, al moderado, al cual he pertenecido y perteneceré siempre.

Para alejar estos males, no veo otro remedio, sino las instituciones parlamentarias y su observancia. Estas instituciones no han dado, es verdad, todos los resultados que nos prometiamos. Aquí nos encontramos que el Congreso y el Senado, no tienen todavía todo el prestigio que deben tener. El gobierno lo cree así respecto del Senado, pues ha presentado su reforma; el pais lo cree así respecto del Congreso, al ver como se hacen las elecciones. Las elecciones hechas por el partido moderado, son mejores que las hechas por el partido progresista; no obstante, no nos dan todo el prestigio que deberiamos tener. El voto de los electores, rara vez es voto político; es mas bien voto de afecciones particulares; así es que si no influyera el gobierno, las elecciones serian mucho peores.

A estas rápidas observaciones anadiré otra. Hoy, si | terminante la alusion del señor Polo. hay energía, es en los partidos estremos: en los partidos conservadores no se ve mas que frialdad, falta de conviccion, deseo de obtener los empleos públicos. En el Senado he oido sostener al señor ministro de la gobernacion la necesidad de los cambios de empleados para continuar la política del gabinete; pero ese es un medio tristisimo que debe desaparecer tan pronto como sea

El actual ministerio ha empezado por hacer lo que debia; por restablecer la legalidad de 1845. Pero restablecida esta base, el partido conservador tiene necesidad de realizar las reformas políticas y administrativas reclamadas por las circunstancias.

Yo no creo que el gobierno limite sus reformas á las anunciadas. La del Senado no la creo bastante; los senadores natos en el actual Senado están todos: no creo que esta medida sea necesaria para aumentar el prestigio de la Cámara; la dignidad hereditaria podrá ser un homenage á la aristocracia por haber estado confundida siempre con el paeblo; pero no será un medio de gobierno. No aumentará la importancia de este cuerpo. Yo me atrevo á decir que el gobierno debia llevar su reforma hasta el punto de que estavieran en él todas las aristocracias. Cuando se trata de reformar instituciones, no debemos atenernos solo á ejemp'os de otros paises; en una época en que todo se cambia, es singular que en este punto no se sepa sino volver la vista á un pais especial de distinta indole del nuestro.

Respecto de la reforma del Congreso me encuentro en la misma situacion. Creo necesaria una reforma que mejore la ley electoral. El sistema de distritos no puede sostenerse. Otra ley hay que hacer que he propuesto varias veces; me refiero á la de incompatibilidades. Yo llevaria esta ley muy adelante: yo daria en la alta Cámara una gran representacion à los servidores del Estado y una representacion muy reducida en este cuerpo. Yo preguntaré al Congreso: ¿no creen los señores diputados que, mas ó ménos lata, es necesaria una ley de incompatilidades?

Estas son señores, las razones por que he presentado la enmienda. No me lisonjeo con la esperanza de que se acepte; pero creo que las ideas que he espuesto son las que profesan hoy el gobierno y la comision. Por eso la he hecho, porque quiero que el Congreso malos sucesos de 1854. La conservacion, señores, no es la | nificste al gobierno que puede contar con so apodebilidad; estamos en tiempos en que todo marcha, y I yo sincero y ardiente si entra en esa senda de union I haya llamado al poder al doque de Valencia, ¿se ha de

enérgica y reformadora.

El señor MAYANS: Solo la necesidad en que se halla la comision de esponer su opinion sobre el discurso del señor Polo, es la que me obliga á decir cuatro pa-

Sobre los deseos del señor Polo respecto de la gobernacion del Estado, la comision nada tiene que decir. Halla esos deseos muy laudables.

En cuanto á la reforma del Senado, la comision creé que ha obrado con la dignidad y prudencia que convenia á este cuerpo. Ha dicho que el Congreso tomará en consideracion el proyecto que se le presente, y acordará lo que su conciencia le dicte. La comision no podia decir mas sin prejnzgar la cuestion, y hubiera faltado á su deber si hubiese comprometido de antemano la opinion del Congresó. Por eso mismo no entra la comision à examinar las opiniones del señor Polo, ni acepta esta parte de su eninienda.

Por lo que toca á la ley de incompatibilidades, la comision, no hallándola mencionada en el discurso de la Corona, no ha tratado de ella. Se ha limitado á las indicaciones á que debia contestar, segun las que se han dirigido á esta Cámara. Ni era posible que este documento fuese enciclopédico.

Por lo demas, creo que su S. S. está en un error acerca de la reforma constitucional. Cuando se examina el estado del pais, es frecuente atribuir sus males á la ley fundamental. Consignando mi opinion, diré que la ley constitucional existente tiene toda la latitud necesaria para los que quieran robustecer tauto el principio de gobierno como el de libertad. El mal ha estado en la mala aplicacion.

Me contento con estas indicaciones, y suplico al Congreso se sirva desechar la enmienda del señor Polo.

El señor POLO: El gobierno ha propuesto la reforma, y yo proponia que se estendiera un poco. Pues que hay reformas en cuya conveniencia y necesidad cree el partido conservador, yo deses que se verifiquen todas á la vez. El gobierno ha presentado la del Senado; yo quisiera que presentase la del Congreso.

El digno individuo de la comision dice que el discurso de la Corona no podia ocuparse de multitud de objetos. Yo no he presentado sino uno, que tiene relacion con las indicaciones y proyectos del gobierno.

Por lo demas, no he tratado de hacer un discurso de oposicion, y por lo mismo retiro la enmienda.

El señor CANGA ARGUELLES: Señores diputados, ino os causa cierta estrañeza que haya de ser en esta discusion la primera alusion dirigida á mí, novel en la política y casi sin antecedentes? No vayais á asustaros, creyendo que ha entrado por esas puertas un partido mas, precisamente en un pais que se está muriendo, porque lo que sobran son partidos.

El señor PRESIDENTE: Ruego á V. S. que se li-

mite á la alusion. El Sr. CANGA ARGUELLES: Soy bastante ignorante en las prácticas parlamentarias, pero creia que tenia derecho à empezar como he empezado. El señor Polo ha hablado de un partido que no existe; pero no solo proclamó su existencia, sino que me cargó á mí con la pesadisima carga de ser su representante. Yo por lo mismo

Se leyó el art. 129 del reglamento. Ese artículo está terminante; pero tambien ha estado

he querido decir dos palabras.

El señor PRESIDENTE: Ya se le presentará á V. S. oeasion de esponer sus doctrinas, y yo tendré mucho gusto en poder dar á V. S. toda latitud para

Retirada la enmienda del señor Polo, se dió cuenta

de la del señor Sanchez Silva. El Sr. SANCHEZ SILVA; Esta palabra reforma, va poniéndose al orden del dia de tal modo, que yo tambien creo encontrar en el párrafo 10? una reticencia sobre ella. Dice este párrafo: (Lo leyó): Aunque estuviera conforme con el espírita de este párrafo, no lo estaria con su redaccion, porque dice: «Aunque estos cuerpos están llamados especialmente á discutir los presupuestos.... Creo que el aunque está demas.

La reticencia sobre la reforma está introducida con cierta habilidad, pero no de manera que no se entienda. Dice el párrafo que los cuerpos colegisladores están llamados mas especialmente á discutir los presupuestos. ¿Qué quiere decir esto? Sépase que las Cortes tienen ese derecho y tambien la iniciativa en las leyes, y no piensan abandonarla nunca. Se dice tambien en otro párrafo que es preciso constituirse. ¿Hasta cuándo quiere el partido moderado estar constituyendo? La constitucion de 1857 fué reconocida y aceptada por el partido moderado: pero habia en ella artículos sobre matrimonios régios, y tan luego como ese partido moderado presintió que se acercaba la época de poner en práctica esas leyes, las derogó.

Estuvimos pacíficamente con la reforma, y ya en 1854 quiso coartar con otra la libre eleccion, la discusion, la publicidad. Y sabia bien el partido moderado lo que se hacia, porque miéntras haya legalidad, libre eleccion, discusion y publicidad, el partido moderado

tiene que venir abajo. Concretándome mas á la enmienda, ¿qué noticias ofi-

ciales tiene la comision para decir, ni el Congreso para conocer, si el gobierno estuzo ó no en la precision de derogar la ley de presupuestos, y reemplazarla con un decreto? ¿Cómo dice que está persuadida de que se ha encontrado en la precision de haber un nuevo presupuesto? Aqui no veo mas que una inexactitud, hija de las simpatias de la comision para con el gobierno. Tengo aqui el dato de la Gaceta del 5 de marzo; pero ese no es documento de que la comision haya podido hacer uso. Y porque la régia prerogativa, que yo respeto,

decir que habia motivo para alteraciones tan graves? Senores, Pompeyo decia: «He conquistado tanta tierra que seria inútil si no hubiera subyugado tanta gente; y he subyugado tanta gente que no tendria donde ponerla si no hubiese conquistado tanta tierra.» Lo mismo dicen los moderados: «Tenemos tantos soldados que no podríamos mantenerlos sin exigir al pueblo tantos tributos; y no podriamos exigir tantos tributos si no tuviéramos tantos soldados.»

Señores, si un presupuesto de la guerra traido á las Cortes por generales que todos tenian interes en fomentar el ejército, y hasta poner guantes á los soldados; si esta fuerza pública fijada por las Cortes era suficiente ¿por qué de un modo tan arbitrario se aumenta el ejército, acrecentando sin necesidad los gastos? Pero aquí se han hecho derramar lágrimas de dos modos: arrancando de la agricultura y de las familias muchos brazos; exigiendo el dinero que ha habido que dar para mantenerlos.

Si el presupuesto consentido por el Sr. Moyano, el señor Castro y otros moderados que estaban en la comision, estaba á la altura de las necesidades públicas, ¿por qué se aumenta en 500 millones mas?

En la cuestion de subsistencias, el Gobierno no ha tenido ningun recargo. El incremento de la fuerza pública no sé si sumará 50 millones. ¿Por qué, pues, se encuentra el presupuesto á esa altura? Porque á consecuencia de un empréstito innecesario, se ha cargado

la nacion con el pago de sus intereses. Y, señores, no sé como tratándose á las Cortes Constituyentes como un Cuerpo turbulento, se reconocen unas leyes y se anulan otras. Seamos justos y consecuentes. Aqui se hizo una ley, á la cual por cierto me opuse, con el objeto de enjugar la Deuda flotante. Apénas se realizó un empréstito con el concurso de los altos dignatarios señalados por esa ley, aconteció la revolucion. Todo el dinero de aquel empréstito estaba existente: los su-

cesores debieron disponer de él.

Este Gobierno es el que ha completado esa operacion. ¿Y cómo? De un modo el mas desastroso y con una aplicacion oscurísima. Sobre el valor nominal de todo, se le abonó al comisionista un 3 por 100, cosa la mas desastrosa y que no pasa en el pais mas perdido del mnndo. Para fijar el tipo no se llamó tampoco á los dignatarios que marcaba la ley. ¿Y qué aplicacion ha tenido este recurso? ¿Ha servido para enjugar la Deuda flotante? Segun la Gaceta del 25 de marzo se fijau para los gastos corrientes de la Administracion pública los productos del empréstito. Señores, para esto todos los años habrá que hacer un empréstito. Ese dinero ha debido invertirse en lo que la ley dispone; en la estincion de esa Deuda flotante que queda en pié á pesar de haberse cinitido 2,000 millones de títulos. ¡Para esto no tenian validez las leyes de las Cortes, para dar recursos si!

Se dice en el parrafito de la comision que las exigencias de la nueva situacion han puesto al gobierno en ese caso. Pero, Señores, un cambio meramente político, ¿autoriza para hacer ilegalmente, arbitrariamente, esa reforma? Si se reconoce que lo que han hecho las Cortes Constituyentes no es subsistente, ¿por qué el gobierno no ha renunciado al aumento de la contribucion, á la derrama, á los consumos? Señores, vo, en nombre de mis comitentes, me atrevo á ir regalando al gobierno todos los artícules de la Constitucion á cambio de los renglones del presupuesto. Y esto es claro: no pueden ser tiranos los que no opriman al pueblo con exacciones. Los grandes conquistadores, los grandes déspotas han tenido que empezar por gravar á los pueblos con tributos. Si los moderados à su gran religiosidad y templanza añaden la anoderacion en los tributos, podrán conquistarse al pais: mientras tanto el pais no está con ellos.

Termino, pues, rogando al Congreso que se sirva aprobar esta enmienda.

El Sr. BARZANALLANA, ministro de Hacienda: Sehores, si alguna vez pudiera haber abrigado duda acerca de la conveniencia de la marcha del ministerio, se habria desvanecido al oir el señor Sanchez Silva. Cuando un hombre de la inteligencia de S. S. hace argumentos tan débiles, es prueba de que la razon no está de su parte.

S. S. empezó por consideraciones políticas acerca de la oscuridad que envolvia el proyecto de contestacion, puesto que dice que de esas reticencias se deduce que hay proyectos de reforma de los cuales resultará que las Cortes españolas quedarán limitadas al derecho de peticion y al de tratar cuestiones económicas; pero nunca al de tratar euestiones políticas. Solo daré á S. S. por contestacion precisa y terminante, el proyecto de reforma que ha sido presentado ya al Senado.

Ha insistido despues S. S. acerca de la conveniencia de dar importancia al examen de los presupuestos, hasta el estremo de decir que regalaria todos los artículos de la Constitucion à cambio de las contribuciones. Me parece que esta proposicion es muy fácil de combatir. Cuando su señoría quiera demostrar que es posible hacer esto, y lo consiga, yo diré que tiene razon.

Voy á demostrar la necesidad que ha tenido el gobierno de hacer algunos de esos gastos que tan dura calificacion han merecido del señor Sanchez Silva. S. S. no ha tenido á bien hacer la enumeracion de los gastos que merecian su censura; pero ha insistido principalmente, como era natural en S. S., que pertenece á un partido que ha sido siempre enemigo del desarrollo de las fuerzas militares, en los gastos ocasionados por el aumento de la fuerza armada. Ha dicho S. S. que el partido moderado necesitaba mucha fuerza armada porque solo con ella podia hacer efectivos los enormes sacrificios que {

exigia á los pueblos. No sé si saldria muy bien librado S. S. comparando los gastos de las administraciones moderadas con los de las progresistas. En cuánto se han aumentado los gastos del presupuesto del año 57, con respecto á los del 56? Me parece que setenta y tantos millones. De estos, veinte y tantos son resultado de la carestía de las subsistencias; otra parte proviene del aumento de gastos ocasionado en las diferentes armas por esta misma carestía, y solo unos 50 millones de reales son los que proceden del aumento de la fuerza militar. En tiempo de los progresistas los gastos que produce la institucion militar, que es inherente à ese partido, son mucho mas considerables, puesto que últimamente, que habia uniformados y armados sobre 220,000 hombres, puede considerarse que estos costaban 220 millones; esto sin contar lo que pierde la agricultura y las artes por la necesidad de acudir los milicianos à guardias, formaciones, etc., y sin contar tampoco la que nuestro digno presidente llamo en una ocasion presupuesto de anar-

Decia el señor Sanchez Silva, que el gobierno ha faltado á la ley porque ha invertido los fondos del anticipo en otro objeto del que disponta la ley, puesto que esta los destinaba á la amortizacion de la deuda flotante: pero, ¿es posible, señores, amortizar la deuda flotante cuando se ve que no podrán cubrirse las atenciones del Estado? Lo mismo que yo hizo el señor Santa Cruz, porque vió que si amortizaba esa denda no podia pagar atenciones que no debia dejar insolventes.

El señor Sanchez Silva ha desconocido, al hacer la del presupuesto ordinario, habia en 1856 la desamortizacion que se ha saldado en déficit, y cuyas operaciones se han cobrado casi todas en billetes, al paso que ha habido otras que satisfacer en metálico; razon por la cual ha habido que poner 65 millones mas para atender á estas obligaciones.

S. S. no ha insistido mucho sobre el modo de hacer la subasta en ese empréstito. Yo podria probar que el modo con que se hizo ha sido beneficioso; pero por ahora me abstengo de hacerlo, puesto que S. S. solo lo

ha tocado ligeramente. Creo con lo dicho haber contestado á las observa-

ciones del señor Sanchez Silva. El señor SANCHEZ SILVA: Dice el señor ministro de Hacienda que la Milicia nacional era muy gravosa al Estado: en el presupuesto general solo aparecian 15 millones de gasto para armamento; lo demas eran gastos municipales, y á estos vamos hoy en dia por disposicion y voluntad de los capitanes generales, se crean partidas rurales de á pié y de á caballo, y los pueblos tienen que mantenerlas y pagarlas.

En cuanto al modo de hacer esa subasta pudiera haberse llamado á las personas que deberian haberla autorizado y haber tomado su opinion sobre ella.

El Sr. BARZANALLANA, ministro de Hacienda: No quiero dejar sin contestacion una observacion del señor Sanchez Silva; porque la Milicia nacional no fignre en el presupuesto general no quiere decir que no sea gravosa al Estado. Sacando fuera del presupuesto general cosas por ese estilo, podria reducirse esto en España á 800 millones.

El señor FIGUERAS, ministro de la Guerra: He pedido la palabra únicamente para deshacer una equivocacion que ha padecido el señor Sanchez Silva. Los capitanes generales no forman esos cuerpos irregulares sino á peticion de los alcaldes, á quienes dan permiso para armarlos.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Yo aseguro al señor ministro de la Guerra que varios capitanes generales han llamado á los alcaldes y les han hecho formar esas partidas rurales.

El señor MORENO LOPEZ: El señor Sanchez Silva ha atacado en su discurso á la comision por ciertas palabras de su dictámen, al gobierno por algunas cuestiones especiales de que se ha ocupado S: S. y al partido moderado por su conducta general en materias de Ha-

La palabra que mas ha censurado S. S. y en la que ha creido ver cuando ménos una reticencia, y acaso un grave peligro para las instituciones, es la palabra especialmente, que recae sobre el conocimiento que corresponde á las Cortes en materia de Hacienda.

Léjos de haber en esto una reticencia, hay una intencion manisiesta, una idea constitucional, puesto que este especialmente significa que las Cortes pueden dejar de ocuparse de otros asuntos, pero nunca pueden dejar de ver los presopuestos.

Ha atacado tambien al gobierno, y mas particularmente al señor ministro de Hacienda. La comision no veia ningun ministro en particular al emitir su dictamen; veia solo el alto pensamiento de todo el gabinete, que era cubrir los gastos públicos, y este merecia su aprobacton.

En cuanto á la manera como se ha hecho, ha guardado silencio, y este silencio, ni significa aprobacion ni censura.

Ha atacado tambien al partido moderado, y esto no puede ménos de estranarme, porque en otras cuestiones podria esperar tal vez la victoria, pero en la presente es completamente imposible.

El partido progresista, sin el empuje necesario para acometer grandes empresas revolucionarias, ha destruido siempre sin mejorar. El partido progresista, perturbador del orden público, fuente de toda riqueza, ha ejercido siempre una influencia maléfica en materias económicas: ha puesto siempre en manos del pueblo armado, esa fuerza que necesita todo gobierno para crear una buena ad-

ministracion. Se ha dicho que el partido moderado era un servil imitador de administraciones estranjeras. El partido moderado ha tomado lo que ha creido bueno de cualquier parte donde lo ha encontrado, pero el partido progresista ha sido el servil imitador de la desorganizacion estranjera: en estos dos últimos años ha imitado á los revolucionarios en 1848 en Francia, suprimiendo la contribucion de consumos; rebajando el precio de la sal. (El Sr. Sanchez Silva: Nosotros le aumentamos 10 reales.) Suponiendo que haya cometido un error en esto, no dejará de ser cierto que los imitó en la supresion de las puertas y consumos; en la proposicion del desestanco de la sal, y en otra sobre un impuesto á las rentas que pa-

sasen de 800 rs. Las rentas públicas han producido en los seis meses que llevamos de administracion moderada, 153 millones mas que en los seis últimos de la administracion progresista. Y durante esta los sueldos de los empleados comenzaron á sufrir retraso en su pago: la deuda consolidada y diferida llegé à adquirir una baja inaudita, porque los cupones no se pagaban, y porque los depósitos voluntarios no se devolvian: por eso hobo necesidad de apelar á cuatro recursos de crédito, todos onerosos y de fatales resultados. El primero, la emision de 170 millones para cubrir la contribucion de puertas y consumos: el segundo, un empréstito forzoso de 250 millones: el tercero, los préstamos que se hicieron dando tales garantías, que han producido perjuicios al Estado y á los particulares; y últimamente el que hizo, el que pidió el señor Santa Cruz para cubrir los gastos ordinarios del Tesoro.

Creo haber demostrado al señor Sanchez Silva que en nada es comparable la administracion económica del partido moderado con la del progresista. Y por no molestar mas la atencion del Congreso me siento, esperando que este se sirva aprobar el dictamen de la con:i-

El Sr. SANCHEZ SILVA: El Sr. Moreno Lopez no ha hecho otra cosa sino pronunciar una filípica contra las administraciones anteriores y de ningun modo ha contestado á mis observaciones.

En cuanto al aumento que dice S. S. que han tenido los ingresos en los seis últimos meses en cuanto á los seis anteriores, ya comprende S. S. que eso no puede improvisarse, y por consiguiente estaba ya prepa-

-El Sr. BARZANALLANA ministro de hacienda: En el discurso que ha pronunciado el Sr. Moreno Lopez, ha dicho que la comision aprobaba la coducta general del gabinete respecto à hacienda, pero que dejaba à salvo la apreciacion de la manera con que se habian conducido las operaciones, por lo que tenia relacion con un determinado ministro. Yo desco saber la intencion de la comision al decir esto, para poder hacer que se verifique aqui el examen de todas las operaciones que he hecho de hacienda.

El Sr. MORENO LOPEZ: Sin duda no ha comprendido bien el señor ministro de Hacienda, ó yo me he l

espresado mal. Lo único que ha querido decir la comision ha sido que no era de su incumbencia descender á

cuestiones especiales. El Sr. DUQUE DE VALENCIA, presidente del Consejo de ministros: Señores para que en lo sucesivo no sea necesario que ningun ministro reclame esta clase de esplicaciones, y para que no quede duda de cuál es la responsabilidad de cada uno de los individuos del gabinete y de todos en general, yo debo declarar que todos los ministros, todos, responden de todos los actos y de cada uno de los que ejerce el ministerio, y que esto será desde hoy hasta el último dia que tengamos el honor de permanecer reunidos. Cuando no liaya uniformidad de opiniones, cuando haya divergencia notable, nos separarémos; mientras no lo hagamos, la responsabilidad es solidaria. Asi obran los ministros de una gran nacion; y así obran los ministros que tienen decoro y dignidad. El señor BARZANALLANA, ministro de Hacienda: Doy gracias al señor presidente del Consejo por la de-

claracion que acaba de hacer. El señor SANTA CRUZ: Aunque tengo el derecho de hablar porque he sido aludido, como he de hablar en contra el dictamen, me reservo usarla para entónces, y

solo digo esto para que no se estrañe mi silencio. la enmienda, resultó que no.

En seguida se procedió á la discusion de la totalidad del dictamen, y en contra dijo ·

El señor CAMPOAMOR: Señores, confieso que tenia el ánimo deliberado de no tomar parte en estos debates parlamentarios; y solo la indignación que me ha producido la lectura del proyecto de contestacion, es lo que me ha obligado á pedir la palabra en contra, no tanto por lo que el proyecto dice, como por lo que el pro-

Parece imposible que unas personas tan entendidas y tan liberales como los señores de la comision, no hayan tenido la benevolencia de consignar en su proyecto ni una palabra de consuelo que alivie en parte el estado abyecto en que se encuentra la prensa actualmente, ni una frase de reprobacion que evite que en el porvenir sea mas abyecto todavía, segun el proyecto leido hace pocos dias por el señor Nocedal, y que mas bien que una ley de libertad de imprenta, es un proyecto de encarcelacion de la imprenta. Proyecto que, si literalmente es una estravagancia, políticamente es una abominacion. (Rumores en diversos sentidos. El presidente interrumpe al orador.)

Aseguro con todo mi corazon que yo, que no pertenezco à la raza de los Elenas de nuestras discordias; que yo, que nunca seré contado en el número de los Zeroboanes de nuestras disensiones intestinas; yo maldigo en el porvenir; yo abandono á la execracion de la historia; yo entrego á la burla de la posteridad al partido político, no digo que apruebe, pero que ni siquiera admita sériamente à discusion semejante monstruosidad. (Murmullos y rumores en diversos sentidos.)

Para mí, que miro con desden todas las glorias de este mundo; yo, que hago tan poco caso de todos los honores de la vida, hay una gloria, hay un honor, que no quiero declinar; esa gloria, ese lionor, es mi reputacion de escritor público, grande ó pequeño, bueno ó malo. Por eso el Congreso no estrañará que yo acepte con gusto este puesto de deber, y que defienda, por deber y por inclinacion, la cuestion de todas las cuestiones, la resolucion de todos los problemas; la cuestion batallona del gobierno representativo; la llave de todas las libertades; la cuestion de la prensa.

Con el objeto de sijarme en la cuestion de la prensa miro con indiferencia ese desco del gobierno de unir en un sin comun á todos los españoles; union que creo mas metafísica que real. Supongo que el gobierno habrá querido decir olvido, y si es así, yo, que no he sido conjurador, ni siquiera ojalatero de conjuraciones, yo lo olvido todo, no por lo que me pueda convenir á mí, sino por lo que pueda convenir á los demas.

Por sijarme esclusivamente en la cuestion de la prensa, por eso diré solo dos palabras con respecto á esa reparacion que se trata de exigir á la república de Méjieo, donde mas bien que un agravio, creo que ha ocurrido allí una grande desgracia, y las desgracias se lamentan, pero no se vengan. (Rumores.)

Con el sin de tratar especialmente la cuestion de la prensa, por eso hablaré poco del parrafo en que á vueltas de no sé qué seguridad interior, se dice que estas elecciones se han hecho con la mayor libertad.

En niuguna otra época se ha llevado á mayor desenfreno la guerra del cunerismo madrileno o gubernamental, contra el cauquismo provincial o territorial.

Sepa el señor Nocedal que los que él y sus adeptos llaman caciques, son los hijos legitimos del pais; mientras que sus cuneros son los espositos de la política. El cunerismo es la gente que no tiene patria, que no tiene samilia, que no tiene hogar. La libertad de las elecciones, es una ilusion en que el señor Nocedal está, ó mas hien es una mistificacion en que S. S. quiere que estemos.

Por tratar con especialidad la cuestion de la prensa, por eso hablaré poco de la concepcion de ese enjendro, Ilamado Senado hereditario. El gobierno en este asunto ha tomado lo accesorio por principal, y lo principal por accesorio. (Risas.) Ha creado, ó quiere crear, unas vinculacioncitas para unos senadores, cuando lo que debiera hacer es nombrar unos senadores para responder á la necesidad de unas grandes vinculaciones.

Fijandome solo en la imprenta, yo confio en que la libertad de la prensa, y con la ayuda de la Divina Providencia, si las uniones no se han hecho, se harán; si los parricidios políticos se cometen, serán vengados; si estas elecciones se han hecho sin libertad, ya vendrán otras que se harán con ella; si el senado pace raquítico, ya crecerá hasta ser un Hércules.

Todas estas cuestiones importan poco, ante la gran cuestion de la libertad de imprenta.

Los hombres de estado miopes, ignoran que la prensa hace mas beneficios con sus escesos, que con sus re-

Esto no es decir que yo quiera una prensa sin res-tricciones; no, lo que yo quiero es que en la imprenta no tengan internaciones que yo quiero es que en la imprenta no gularidades. tengan intervencion las autoridades gubernativas, que no tengin intervencion mas que los tribunales, sea el jurado de ciencia de los moderados, el de conciencia de los progresistas, el de los bandos militares de la union liberal.
Yo lo que quiero es que despues de prohibir que se hablar de una con liberal.
ble de todas las cosas, se deje hablar de una con liberal.

El Sr PRESIDENTE: Mañana se discutirán támenes que han quedado sobre la mesa, el rela obras de la puerta del Sol, y si hay tiempo con la discusion pendiente. favorables sobre el credo.

Por la libertad de poder escribir sobre algo, yo cedo todas las demas garantías, todas las demas libertades. Cedo la constitucion de 45 de los moderados; la adicionada de la union liberal, la de los progresistas: cedo el senado hereditario; cedo el congreso electivo. ¿Y sahe mi pais por qué? Porque el escritor público es la viva voz de todas las constituciones, de todos los códigos: el escritor público, cuando acierta à formular la opinion pública, es el verdadero diputado elegido por un I

sufragio universal; el escritor público de talento es el verdadero senador nombrado por la Providencia.

Comparados con el escritor público, las constituciones y los códigos no son mas que papeles mojados que los gobiernos archivan cuando quieren.

Comparadas con el escritor público, todas las representaciones parlamentarias, todos los senados y todos los congresos, no son mas que teatros. (Rumores. Nueva interrupcion del señor presidente.) Teatros cuyas llaves se guardan los gobiernos en los bolsillos para cerrarlos despues cuando les acomoda.

El Sr. NOCEDAL ministro de la Gobernacion: El defensor de la libertad, de la discusion, el que tenia á lo ménos la presuncion de venir aquí à defender esa libertad, ha hecho un discurso tal, que si se repitiera, la sociedad estaria autorizada para todo. Si muchos diputados hablasen como el que hoy ha pretendido ser el desensor de la discusion, no podria haber Cortes. (Murmullos en las tribunas.) (Muchos señores diputados: Orden, orden.) Señores diputados, ya me aplaudirán cuando diga algun disparate. (Continuan los murmullos. Muchos señores diputados piden que se despejen las tribunas.)

Decia, señores, que si todos vosotros, Dios nos libre Habiéndose preguntado si se tomaba en consideracion I de ello; si todos vosotros; si cualquier tomara el sistema de hablar con el que ha tomado la bandera de la libertad de la discusion, de seguro el pais maldecería las cortes; si en los periódicos se escribiera como hoy se ha hablado en defensa de la libertad de la discusion, seria popularisima en España la idea de la abolicion de la libertad de imprenta. Tal ha sido la defensa que ha hecho de esa institucion el Sr. Campoamor que, esclavo de su corage, no ha podido dominar su palabra.

¿Es nuevo, por ventura, el sistema que se sigue? ¿Es de pocos dias, ni aun de pocas semanas siquiera? Pues entonces, ¿en qué consiste que el señor Campoamor no lo ha notado hasta ahora? Por qué no le ha parecido inconveniente, ni inícuo, ni digno del desprecio de la generacion actual y de la burla de las generaciones venideras, ni ninguna de esas cosas que no repito por no faltar al Congreso, porque yo no falto nunca á lo que debo á la sociedad en que hablo? ¿De cuándo acá es abominable la prescripcion de que se entregue un ejemplar de todo impreso al fiscal de imprenta, dos horas antes de su publicacion? ¿De cuándo acá es ridículo y tiránico el dar á escoger al editor de un periódico entre la recogida y la denuncia? ¿Qué es lo que ha pasado por el señor Campoamor para aguardar al dia de hoy para dar á esa medida todas esas calificaciones? Todo ello se ha hecho mientras el señor Campoamor ha servido al gobierno; mientras el periódico à que alade ha defendido su política, ¿qué razon ha habido hoy para que varie de opinion de un modo tan radical?

Si alguien pudiera estar de enhorabuena, serian los absolutistas: los partidarios de que se cierre este sagrado recinto y de que se suprima la libertad de la prensa. Por eso el diguisimo presidente del Congreso, liberal de toda la vida, en uso de su derecho, en cumplimiento de su deber, ha hecho varios llamamientos al órden al señor Campoamor, porque nos dijo al tomar posesion de su silla presidencial, que las Cortes no padian morir á mano airada. Solo podian suicidarse. El señor Campoamor quiere que las Cortes se suiciden; así se suicidarian: que se repitan esos escándalos, y el pais pedirá-á voz en grito que se cierren, que se vayan los diputados á sus casas, que no se turbe la tranquilidad de los pueblos, que no se falte á las reglas del decoro: esto pediria el pais, á no ser que hubiesen perdido las reglas del decoro todos los electores y todos los elegibles, lo cual es imposible en este pais clásico y de los caballeros.

Tambien puede estar de enhorabuena el socialismo, que de hoy mas, à lo ménos en la forma; tiene un representante en el Congreso. Está ademas de enhorabnena, porque se ha dicho que nada importa que se comente el credo, que se haga mofa de los Evangelios, que se predique que la propiedad es un robo.

Señores diputados; despues de lo que acabo de decir, no quiero discutir; he dicho mal, no pnedo discutir. El gobierno, no es vanidad, señores, es el cumplimiento de su deber; el gobierno no se digna contestar á ese discurso; el gobierno no descenderá jamas á ese terreno, provóquele quien quiera.

El señor MORENO (don Domingo): La comision tiene el disgusto de entrar en este debate bajo auspicios bien amargos, habiendo oido de boca del señor Campoamor palabras que en sentir suyo perjudican mucho á S. S. El señor Campoamor traia sin dada su discurso estu-

diado, y aunque se ha dirigido mas al banco ministerial que al de la comision, esta tiene necesidad de sostener su obra tal como sea.

Antes de entrar en los argumentos de S. S., debo desembarzarme de lo que atañe á objetos elevadísimos, á instituciones santísimes, que no paeden ni deben traerse aquí por ningun cristiano. Yo levanto mi voz para defender ese santísimo objeto que nunca puede ser motivo de vilipendio. Cuando el señor Campoamor se ponga á la altura de los que escribieron los Evangelios, yo bajaré entonces mi cerviz; miéntras tanto no debe S. S. hablar aqui de eso.

Por lo demas, la comision no ha podido hacer sino leves indicaciones en su dictamen, y por eso no se ha ocupado de la ley de imprenta; cuando esta se discuta, entónces manifestará su opinion sobre ella.

En cuanto á lo ocurrido en Méjico, yo creo que el congreso unirá su sentimiento al voto de la comision y al del gobierno, para creer que deben defenderse aquellos

españoles. El discurso del Sr. Campoamor ha promovido una tempestad que yo procuraré no levantar de nuevo; pero no puedo menos de decir que los diputados de la nacion

no son cómicos, ni el congreso teatro. Señores, para concluir diré, que la comision se ha propuesto contestar á los argumentos con argumentos; á las razones con razones, pero que se ha propuesto no

contestar á inconveniencias. El Sr. CAMPOAMOR: Al decir los Evangelios, he hablado de estos como de otro libro cualquiera, y no

he querido, al hacerlo, faltar en nada á lo que me debo como católico. El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se leyeron dos dictamenes de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de las de Santiago (Coruña y

El Sr PRESIDENTE: Mañana se discutirán los dictámenes que han quedado sobre la mesa, el relativo á las obras de la puerta del Sol, y si hay tiempo continuara

Se levanta la sesion.

Eran las seis ménos cuarto.

Noticias estrangeras.

Paris 14 de mayo.

Las sesiones del cuerpo legislativo que debian terminar el 16 del actual, se han prorogado hasta el 28, con objeto de que puedan aprobarse en estos doce dias varios importantes proyectos de ley que están puestos á discusion. Uno de estos es el que fija el nuevo impuesto que han de pagar todos los valores industriales y comerciales que se coticen en la bolsa: el dictamen de la comision es un poco mas duro para las sociedades que el primitivo pensamiento del ministro de hacienda. En lugar de los 15 céntimos por 100 francos, la comision establece 20 céntimos, y ademas las trasferencias habrán de ocasionar pagos á la hacienda que en el primitivo proyecto no se establecian. intervenga, se establece una contribucion anual caballos. de doce céntimos por 100 francos del capital de dichas acciones ú obligaciones, cuyo capital ha de evaluarse por el curso medio que tengan las acciones en el año anterior. Las sociedades ó compañías son responsables del pago de estos doce céntimos, que se impondrán tambien sobre los valores de las sociedades, compañías ó empresas estranjeras que se coticen ó se negocien en Francia.

El gobierno continúa con suma perseverancia llevando á cabo su pensamiento de fusionar las grandes compañías de caminos de hierro, á fin de concentrar todo cuanto pueda todos los ferro-carriles, y facilitar de este modo la adquisicion de ellos por el Estado. El cuerpo legislativo se ocupa ya de diferentes proyectos de ley que tienen por objeto los intereses y la existencia de las líneas férreas del Gran Central, del Orleans, del Paris á Lyon, del Lyon á Ginebra, del Lyon al Mediterráneo, y por último, del Orsay. Si, como es de esperar, se aprueban los proyectos, todas estas líneas quedarán reducidas à dos. El gobierno al revisar las tarifas, se propone disminuir los beneficios de las compañías, haciendo disfrutar al

público de estos beneficios.

La corte está en Fontainebleau con el gran duque Constantino y su numerosa y brillante comitiva. La cacería ha sido abundantisima, y el principe ruso se ha divertido en estremo con las i agradables peripecias de esta clase de fiestas, tan perfectamente organizadas aquí, y que me recuerdan las batidas que nuestros reyes solian dar en los montes que circundan á esa corte, y cuyos detalles nos ha conservado la historia. El pabellon llamado de las Sartenes fué habitado por nuestro emperador Cárlos V, cuando en 1539 pasó á Gante à sosegar la rebelion de sus paisanos que se resistian á pagar la parte de impuestos que les correspondia para hacer frente á la guerra contra la Francia. Los ganteses alegaban ciertas inmunidades y privilegios de exencion, y la infanta doña María, hermana del emperador y rey de España, escribia cartas apremiantes al gran monarca, para que con su presencia redujese á los sublevados. La hospitalidad con que le obsequió Francisco I con este motivo fué espléndida, agasajando al enemigo de la vispera; como lo está haciendo hoy el emperador Napoleon III con el que hace un año era su poderoso enemigo, y hoy es quizá su mas fiel amigo.

Dícese que las principales eminencias bancocràticas van à ser nombradas para componer la regencia del banco de Francia, y que los Pereires se encontrarán allí al lado de los Rothchilds, entre los cuales no reina la mejor armonía.

Ménos armonía reina todavía entre Mr. Mirés y los suscritores de los ferro-carriles romanos, cuyas primas tan considerables pretendia embolsarse el banquero israelita, que fué escogido por el Santo Padre, con detrimento, á lo que parece, de los intereses de sus accionistas. Pero algunos de estos no se han dormido: han citado á los tribunales à Mr. Mirés, y por sentencia dada hoy mismo, el tribunal de comercio del Sena ha condenado en las costas del proceso ai judío Mr. Mirés, y ademas le ha obligado á que restituya á los accionistas querellantes el número de acciones que estos habian pedido, con sus primas correspondientes por de contado.

Continúa la bolsa abrumada de papel y la especulacion con vivos deseos de realizar. En Inglaterra y Alemania, la crisis monetaria va cediendo de su intensidad, pero los pedidos de descuentos son considerables aquí, en Lóndres y en precipitacion con que el Gobierno ha obrado al adjudicar á esta compañía el servicio trasatlàntico, con perjuicio de la marina mercante y de la

industria marítima española.

En 1855 el gobierno frances estableció un servicio de vapores que, partiendo de Marsella, debian servir en épocas fijas los diferentes puertos del litoral de la Italia, de la Grecia, Malta, Alejandria, Smyrna y Constantinopla. El ejemplo de aqui sué imitado muy pronto por los ingleses, l

por los Austríacos, por los Anglo-Americanos y hasta por la Turquía misma.

Las compañías inglesas, Cunard y Peninsular, por el número y fuerza de sus vapores, y por la estension de sus líneas, han dejado muy atras á todo cuanto se ha intentado en esta materia, tanto en Francia como en las demas naciones. Por espacio de catorce años el estado ha ejecutado por sí el servicio del Meditarráneo con un déficit anual de 3.500,000 frs. En 1847 y 1848 este déficit llegaba á 4.500,000 frs., y esto sin contar el interes del capital comprometido en la empresa, ni la depreciacion del material, ni los gastos generales. Entónces se pensó sériamente en salir del paso á todo trance, y por la ley de 8 1 de julio de 1851 se concedió el servicio del Mediterráneo á la Compañía de las Mensagerías nacionales con ciertas condiciones. Esta empresa marítima es la mas importante que aquí tenemos; su material naval consta de 41 vapores de fuerza Para los títulos al portador y para aquellos cuya | de 8,970 caballos, sin incluir cinco buques que trasmision puede verificarse sin que la sociedad está construyendo; y cuya fuerza será de 1,380

> La Compañía general de navegacion de vapor tiene un capital de 10.000,000 de francos (catorce menos que la anterior compañía) y sus líneas, circunscritas hasta ahora al Mediterráneo, van á estenderse al Océano pacífico y á los mares de la India y de la China. La Compañía general maritima es otra empresa que está bajo el patronato del crédito moviliario, y tiene 69 bu-

ques que hacen 23,850 toneladas.

Dejando de hablar á Vd. de siete ú ocho mas empresas del mismo género me fijaré en la Franco-Americana de Gauthier, hermanos, de Lyon. Esta compañía tiene 23 millones de capital, y desde febrero de 1856 ha dado principio al servicio de las líneas entre el Havre y New-York, Rio Janeiro y Nueva-Orleans, con ocho buques de hélice y velas, de las que dos compró en Nantas y seis en Inglaterra. Uno de estos buques, el Lyonnais, ha perecido al principio de noviembre del año pasado en un abordage que tuvo en medio del Atlántico, donde perecieron varias personas muy conocidas de la buena sociedad de Madrid. El pensamiento de esta empresa fué la aplicacion en grande escala del sistema de vaporizacion del ether del Sr. Du Trembley; y el segundo la esperanza de obtener subvencion del gobierno y las concesiones del servicio del Estado. Hasta hoy, la Franco-Americano no ha hecho aplicacion alguna del sistema de ether, y en cuanto á la concesion de los servicios trastlánticos, el gobierno todavía no ha dispuesto nada y los accionistas de la empresa Gauthier siguen cansados de esperar. Ya sabe Vd. que el gobierno acaba de autorizar al ministro de Hacienda para abonar 14 millones anuales por los servicios de los paquetes trasatlánticos, que se regiràn por una ley del cuerpo legislativo. La empresa Gauthier pide 11.500,000 frs. por hacer el servicio; la compañía marítima pidió al principio 16 millones, pero ya hoy se comprometeria à hacer el servicio por 11 millones; y la compañía Rothschild se contenta desde luego por 10 millones de francos. Las acciones de la Franco-Americana están muy en baja y nadie las busca.

En medio de la grande avenida de los Campos Elíseos, hay un jardin donde por un franco se puede pasear durante el dia al abrigo de la intemperie, y que se convierte tan pronto en sala de concierto, como en sala de baile. Es el jardin d' hiver, especie de palacio de cristal en miniatura, donde se hallan reunidos los arbustos mas raros y de aspecto mas pintoresco: pues bien, el célebre israelita Pereire acaba de comprar esta magnifica posesion por 4 millones de francos. ¿Qué irá á hacer en él el hijo de Judá? ¡Si querrà elevar, en el que ha sido por tanto tiempo teatro de lúbricas danzas, un templo al Dios de (Crónica.)

Barcelona 2 de mayo.

Del Diario de esta capital tomamos las siguiente correspondencias:

Monserrate, domingo, 54 de mayo,

por la noche.

Hace tres dias que el recinto de este imponente cuanto silencioso monasterio, veia turbada su calma habitual, y que tanto convida para pen-Francfort. Se hacen pocos negocios en las socie- sar en Dios en un sitio en el que su mano podedades maritimas: la franco-americana está en baja | rosa ha presentado una de las obras mas admiraconstante, y los sabuesos de la especulación hacen bles de la naturaleza; y era que se hacian los aprespoco favorables pronósticos sobre el porvenir de tos para la gran cerèmonia que acaba de verifiesta empresa. Aquí no acaban de comprender la carse esta tarde en medio de un entusiasmo general, miéntras la muchedumbre victoreaba á nuestra escelsa Reina y poblaban el aire las salvas de artillería, que no hay memoria de hombres que hubiesen resonado nunca en el recinto de estas agrestes cuanto pintorescas y encantadoras montañas.

Conocida es la devocion de catalanes y aragoneses, de España entera, á la Santísima Vírgen de Monserrate, para que nos detengamos en encarecerla; sabida es la adoracion de que durante

siglos y siglos ha sido objeto en los suntuosos templos que han ocupado el lugar en que ahora existe la que bien puede llamarse la Catedral de las montañas; y sabido es tambien que de continuo y desde remotas comarcas multitud de romeros venian a postrarse y á demandar proteccion y amparo à la que es Estrella de cielo y tierra; y que primero los Condes de Barcelona, despues los Monarcas de Aragon y últimamente los Reyes de Castilla, aparte de otros héroes y magnates, venian á estas soledades à unir sus súplicas á las del pueblo y à las de los cenobitas que habitaban en esta tranquila morada. S. M. Da Isabel II, que ademas de Reina piadosa y católica, profesa una especial predileccion á Cataluña, y ama tambien à la Virgen de Monserrate, recordando la cristiana devocion de algunos de sus antecesores que hasta á pié subieron la montaña para postrarse ante la adorada imágen, y sobre todo la de la primera Isabel y su augusto padre, quiso hacerle un presente digno de su acendrada | tenta que mora en la casa! fe y de su régia munificencia, y dispuso el envío de un riquisimo vestido y manto, cuya solemne entrega acaba de tener efecto con toda la ostentacion posible, anadiéndose á este regalo el de una preciosa azucena de oro adornada de brillantes que ha remitido S. M. el Rey, y el de un alfiler guarnecido de finas perlas, regalo de S. A. la serenisima señora princesa de Astúrias.

Para la entrega de tan apreciables alhajas, que á su valor material reunen el de su alta procedencia, SS. MM. honraron con su confianza á la Escma. Sra. Duquesa de Noblejas, mariscala de Castilla y grande de España, cuya distinguida senora ha tratado de llevar á efecto esta comision | S. M.; á la izquierda estaban los señores general con todo el solícito interes que inspira en hidalgos pechos encargo de tan elevada estima.

Como ya hemos indicado, hace dias que se disponian los preparativos para la funcion de esta tarde. Ayer empezaron á restuir á este gran santuario comitivas de forasteros procedentes de la capital, de Vich, Manresa, Villafranca y de mn- la piedad de SS. MM. y A. chísimas otras poblaciones, las autoridades y muchas personas distinguidas préviamente invitadas para asistir á la ceremonia de la entrega.

Desde esta mañana la animacion ha sido ya estraordinaria y han venido á aumentarla la llegada de varias fuerzas de infantería, artillería y caballería, entre ellas algunas compañías de cazadores con bandera y charangas. Las seis de la tarde era la hora señalada para la entrega. Las tropas han formado calles en toda la estension que media desde la puerta de la iglesia atravesando el gran patio, hasta la fuente situada junto á la casa llamada de la ropería, y á la otra parte del torrente que sirve de limite à la diócesis de Barcelona estaba el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la misma en hàbitos pontificales, acompañado de sus familiares y de cuatro señores canónigos. En una tienda rústica adornada con banderas y en cuyo remate campeaba el escudo Real, y á sus lados las armas de Cataluña y Monserrate, la señora duqusea ha hecho la entrega al venerable prelado, pronunciando la primera un breve pero sentido discurso que ha sido contestado en términos altamente lisonjeros por este último. Presenciaban este acto el Escmo. Sr. General segundo cabo en representacion del Escmo. Sr. Capitan general, el Escmo. Sr. Regente de la audiencia territorial, el ilustre Sr. Alcalde corregidor de Barcelona, en representacion del Escmo. Sr. Gobernador de la provincia, el Iltre. Sr. Baile general, y el señor Consultor y oficiales del Real patrimonio, y el Iltre. Sr. canónigo Villalonga, agregado al mismo en calidad de capellan de honor de S. M., varios señores gentiles-hombres, maestrantes y jefes militares; varias comisiones eclesiásticas y otras de la propia Audiencia, de la Diputacion y Consejo de provincia, del Ayuntamiento de Barcelona y el señor Juez de Igualada, varios representantes de la prensa barcelonesa, etc., etc.

Verificada la entrega, en territorio del obispado de Barcelona, al estallido de las salvas de artillería hechas desde el mirador de los apóstoles; estallido que repetia innumerables veces el eco de las montañas, y al son de la marcha Real, la comitiva se dirigia al templo cuando ha venido á encontrarla procesionalmente con cruz alta la Rda. Comunidad del monasterio, precedida del Ilmo Sr. Obispo de Vich, en cuya jurisdiccion se encontraban ya todos los asistentes. S. Ilma. vestia tambien de Pontifical y haciéndose cargo de los régios presentes la procesion ha retrocedido marchando otra vez hácia el templo. El Sr. Obispo de Vich daba la derecha al de Barcelona. Los cuatro alcaldes de los pueblos mas inmediatos al monasterio que son Monistrol, Margand, Collbató y el Bruch conducian la rica caja en que iba el vestido. La Escma Sra. duquesa de Noblejas llevaba en sus manos las cajas que encerraban las alhajas.

En el centro del espacioso patio que sirve de vestibulo à la iglesia estaban colocadas dos mesas cubiertas de terciopelo carmesí galoneado de oro; en la una se han puesto-de manifiesto las alhajas que han sido bendecidas, en la otra el Sr. D. Pablo Henrich, secretario de la Escma. Audiencia y secretario tambien de S. M., con ejercicio de decretos, ha estendido el acta de la entrega que han firmado los prelados, los señores comisionados y las primeras autoridades. En este instante se han

repetido las salvas, ha resonado un enérgico grito de ¡viva la Reina! que ha sido contestado con entusiasmo, y puestos de rodillas el clero, las autoridades y todos los asistentes, el señor Obispo de Vich ha entonado el Te-Deum, y en seguida todo el mundo ha entrado en el templo. Los vivas y el sagrado cántico han producido un electo indescriptible. Ha sido una de aquellas emociones del corazon que solo sintiéndolas pueden apreciarse; emociones espontáneas y que cual una chispa eléctrica producen una escitacion instantánea y homogénea en todo un pueblo.

Tanto en este momento, como cuando ha empezado la funcion al pié de la fuente, era de ver el pintoresco efecto que presentaba la multitud de espectadores diseminada por todas las alturas inmediatas que dominaban el lugar de la escena. En el balcon del convento habia un monge anciano que lo contemplaba con el mayor interes. Cuenta ochenta y tantos años y hace unos se-

La grandiosa iglesia en que se venera á la Virgen de Monserrate estaba suntuosamente adornada con damascos, colgaduras y gran multitud de luces. En el presbiterio, al lado del Evangelio, habia un régio dosel con el retrato de S. M. la Reina, que es el mismo del salon de corte de su palacio de Barcelona; de cuyo palacio insiguiéndose las órdenes de nuestra augusta Soberana se han facilitado cuantos adornos han sido necesarios para estas funciones. A su derecha estaba sentada la señora duquesa de Noblejas y en pié, junto à ella, el señor duque de Solferino como gentil-hombre y grande de España de la servidumbre de segundo cabo, regente y corregidor, los señores Obispos ocupaban el lado de la epístola. Despues de unas breves preces, se han corrido las cortinas del camaril de la Virgen, que en breve rato ha sido ataviada con el nuevo vestido y las alhajas que acaban de serle ofrecidas en muestra de

Al aparecer de nuevo ante la devota multitud, los prelados y el clero han entonado la Salve Regina que han cantado á coro con la escolanía que dirige el reputado maestro señor Oller.

Asi ha terminado la funcion. Durante ella se han repartido limosnas y comida á los pobres en nombre de S. M. y en virtud de sus benéficas instrucciones.

Cuando los concurrentes se han despedido de la Escma, señora duquesa, digna delegada de S. M., esta señora ha tenido la amabilidad de invitarlos para que despues de un corto descanso, dejados los uniformes y el traje de ceremonia, volviesen à reunirsele, y en efecto media hora mas tarde en la sala de refectorio ha sido servido un chocolate, en el que tanto ella como su apreciadisima familia se han mostrado sumamente obsequiosos. Ha sido una escena de confianza y de buena amistad, á la que han asistido asi los eclesiásticos como los seglares, los gefes y oficiales de las fuerzas militares que esta noche se encuentran reunidas en el monasterio.

A las ocho y media aun hemos tenido el gusto de oir cantar por la escolanía la Salve que acostumbra á entonar todos los dias y que produce un religioso efecto. En seguida nos hemos entretenido viendo las especies de rancherías que han establecido las numerosas comitivas que despues de haber cenado al aire libre, han tenido que buscar un abrigo debajo los arcos de los claustros y en varios corredores; abrigo que les es bien necesario, pues desde aquí se divisan aun varias montañas del Pireo cubiertas de nieve.

Es probable que el día de mañana no será ménos animado que el de hoy. Se espera que vendrá mucha mas gente.

Esta reseña está hecha precipitadamente y es fácil que adolezca de alguna omision ó inexactitud, que en su caso rectificarémos.-B. E.

Monserrate, lúnes, 1º de junio, por la tarde. Como lo habíamos vaticinado, hoy ha crecido la animacion en este delicioso albergue. Apenas apuntaba el dia cuando alegres comitivas venian trepando por las vecinas colinas, ó subian de los pintorescos valles que rodean el monasterio. A la incierta luz del alba, y en medio de la grave majestad y de las elevadas ideas que inspiran estas caprichosas y jigantescas peñas, que encierran á la vez un prodigio de la naturaleza y un prodigio de la Divina Gracia, producian una fantástica ilusion los gritos de la alegre multitud, de vez en cuando el sonido de la gaita, y tambien un coro de orfeonistas que cantaba desde el fondo de esas enmarañadas veredas. Un himno guerrero, la fervorosa plegaria del Moisés y sobre todo el coro aleman, «La caza del jabalí» que hemos oido en nuestros teatros, y en el que se figura por la voz humana que el eco de las montañas repite las últimas palabras del canto de los monteros ó picadores, tenia en medio de esas inmensas peñas, un tinte de verdad que causaba un delicado efecto, apindimon apinano certa

La suncion de este dia ha sido de accion de gracias. A las nueve de la mañana una guardia de honor con música y bandera se ha colocado à la puerta de la iglesia, y se ha dispuesto la batería dé salvas en el ribazo que domina el camino

por la parte de la entrada del claustro. Media hora mas tarde, la delegada de S. M. Sra. Duquesa de Noblejas, se ha dirigido al templo acompañada del señor obispo de Vich y autoridades, al igual que en la tarde del dia anterior. Dicha señora vestia de mantilla blanca, trage que suelen usar para las funciones de corte las damas de Palacio.

La iglesia estaba dispuesta como en el dia de ayer, lujosamente adornada con multitud de luces, arañas, flores y colgaduras de damasco carmesí. Tambien los convidados se colocaron en la misma posicion que el dia anterior, salvo que el Ilmo. Sr. Obispo de Vich estaba sentado en un sencillo estrado à la derecha del altar mayor, y los ilustrimos señores canónigos de Barcelona y de Vich en hábito de coro á la parte opuesta.

Ha celebrado de pontifical el Escmo. é Ilustrisimo Sr. Obispo de Barcelona. La misa, que ha sido cantada por la Escolanía y algunas voces de tenor y de bajo con acompañamiento del órgano, era en su conjunto muy armoniosa y propia de la severa magestad del acto. En el Gradual ha pasado á ocupar la sagrada cátedra el Ilmo. Arcediano de la Santa Iglesia de Barcelona D. Francisco Puig y Esteve. Despues de un bien trazado exordio en que ha manifestado cuan imponente era hallarse tan cristiano concurso en un lugar en que á lo maravilloso de la naturaleza se reunia el poderoso atractivo de ser el trono de una imagen venerada de todo el mundo católico, ha hecho ver que la generosa piedad de nuestra escelsa Soberana formaba á favor de la misma los eslabones de una cadena entre la Protectora y la que demandaba su proteccion, entre la Reina del Cie- | B. E.

lo y una Reina de la tierra que le ruega por ella y por los pueblos confiados á su maternal cuidado. De ahí tomó pretesto para ensalzar en el cuerpo de su poético, al par que brillante discurso, las escelencias de María, y lo hizo con la maestría con que sabe hacerlo tan elocuente orador.

Terminada la celebracion de los Divinos Oficios, S. E. I. ha dado à todos los fieles su bendicion episcopal. En este instante, asi como en el introito de la misa y durante la elevacion, han sonado de nuevo las salvas de artillería repetidas por el eco de la montaña.

La funcion quedaba del todo terminada. Pero la señora duquesa de Noblejas la ha completado invitando á una gran parte de los concurrentes para un almuerzo que ha tenido lugar á la una de la tarde en la gran sala del refectorio. La mesa estaba bien y espléndidamente servida, bajo la direccion del conocido Mr. Justein, de Barcelona. Era imposible hacer mas en un sitio apartado y que carece de muchos elementos indispensables para reuniones de esta clase.

Dicha ilustre señora y sus apreciables hijos, los señores D. Mariano y D. Manuel de Chaves, y su hijo político el señor baron de Monclar, han dirigido los preparativos y han hecho los honores de la fiesta, desvelándose en agasajar y en obsequiar á todo el mundo.

Desde las doce del dia el monasterio iba ya perdiendo por momentos el agitado movimiento que turbaba su habitual tranquilidad. Esta noche quedarán ya muy pocas comitivas en el convento. Mañana solo habrá los devotos que de continuo acuden de todas partes á visitar á la Vírgen.-

Palma 8 de junio.

Boletin religioso.

Santo de mañana. PRIMO Y SAN FELICIANO, MARTIRES.

Fueron ciudadanos riccs de Roma, que aunque nacidos en la idolatría conocieron la verdadera religion, abrazando sus dogmas alentados por el papa san Félix 1. Su fervor y cristiano celo les hizo despreciar el inminente riesgo á que se esponian socorriendo y animando á los fieles, que gemian por la fe bajo la tirania de los emperadores gentiles. Despues de treinta años empleados en tan santo ejercicio fueron acusados y presentados ante Diocleciano, que les mandó azotar cruelmente, despellejar y poner en prision, de donde les sacó el Señor; pero reiterondo los santos hermanos sus buenos oficios fueron remitidos á Nomento, donde acabaron gloriosamente en medio de los mayores suplicios, el año 287, contando Feliciano los noventa de su edad, no siendo Primo ménos anciono.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento in- l

fantería de Luchana D. Fabian Cañizares.

Parada, hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.-Benito de Amores.

De orden del Sr. Administrador principal de Hacienda pública se señala para el remate de los efectos embargados á Lucia Canoves, Francisca Valls, José Perelló y María Llull, por débitos atrasados de la contribucion del subsidio industrial: el acto debe celebrarse el dia 10 del corriente á las doce de la mañana en los estrados de la misma Administracion. - El comisionado, Joaquin del Campo.

LOTERIAS NACIONALES.

El dia 14 del actual se empezará la venta de la del 27 del mismo á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, distribuida de la manera siguiente:

Premio)S.	TI'	4	e la L	9		12.72		Pesos fs.
and at	de	an Se				†4.0 (*•0	1.		25,000
1	de		•	•	•		i.		12,000
10	de		•				•		500
12	de	A - 51					•		400
25	de	•	•	1			3		200
31	de	•	1			8	3.1		100
70	de	•			• 13	•		¥.2	80
950	de	, i					150		50
1100				195			12-5	6	70 % et

Se juegan 30,000 billetes.—Palma 7 de junio de 1857.—Jaime Muntaner.

SECCION ANUINCIOS.

MANUFACTURAS DE PIANOS DE ALEJANDRO MONTAUD:

CALLE DEL BEATO ORIOL, NUMERO 4, BARCELONA.

La adquisicion de un piano ha sido siempre un asunto delicado. El comprador de mas esperiencia se encuentra á menudo en el mas grande embarazo porque en el dia las voces de los pianos son generalmente buenas durante algun tiempo, de suerte que oyéndolos varias veces es muy dificil el escoger entre un piano de 3000 reales y otro de 5000. Pero no es lo mismo en cuanto á las condiciones que se refieren á su solidez, y por consiguiente á su buen uso y duracion. Estas condiciones son mas fáciles de apreciar, ellas se obtienen empleando maderas probadas por muchos años de sequedad, y en mi establecimiento tengo una provision considerable de maderas destinadas á este objeto, pudiendo asegurar que mis pianos especialmente construidos para la esportacion resisten impunemente las influencias climatéricas las mas diversas; su solidez es ademas garantida por el cuidado que yo pongo en los colages, los cuales son hechos segun el sistema que emplean las primeras casas estrangeras, y unido esto al sistema de barage de hierro que yo uso para dar mayor solidez á la tabla armónica, reunen una porcion de circunstancias que dan à mis pianos una conocida superioridad.

Finalmente, los pianos de mi establecimiento no salen de él sin haber sufrido pruebas especiales por medio de un aparato mecànico que los ensaya y los prueba mejor que lo pudiera hacer el artista mas esperimentado. Ademas son revisados é igualados de nuevo hasta que obtengan toda la perfeccion apetecida.

Las personas que quieran honrarme con su consianza encontrarán mis instrumentos espuestos

todos los dias hasta el miércoles 10 del actual en la casa de Fustes, en el Borne.

NAVEGACION E INDUSTRIA.

Esta sociedad tiene existente en el puerto de Mahon una partida de roble de Francia y de Italia, y un buque en construccion, con casi todas sus cuadernas y ligazones colocadas, y de las dimensiones siguientes. Línea de flotacion 180 piés ingleses, manga 30 y puntal 16 4.

Y habiendo acordado la Junta de gobierno de la misma sociedad, proceder á la venta de dichos efectos por junto o separado, se convoca á

una pública y simultànea licitacion que tendrá lugar en el dia cuatro del próximo mes de julio á las once de la mañana en el local de esta administracion y en Mahon en la casa habitacion de D. Gerónimo Tudari, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambos puntos. Barcelona 3 de junio de 1857. — El administrador, Eusebio Golart.

TELEGRAFIA ELECTRICA.

Entre los muchos adelantos de este siglo el mas sorprendente ha sido el de la electricidad empleada en las correspondencias á distancias inmensas y velocidad incalculable; á las personas que deseen enterarse del modo como se practica esta operacion, tenemos el honor de ofrecerles unos aparatos telegráficos por medio de los cuales cual-quier persona podrá enterarse perfectamente de lo arriba espresado: igualmente se manifiestan varios aparatos magnéticos y eléctricos.

El gabinete está en la tienda nueva en frente de San Nicolas. Está abierto desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. Entrada 2 rs. vn.

MR. D()UX

Acaba de llegar a esta ciudad con un gran surtido de estampas antiguas y modernas, y mapas a 3 rs. El despacho se halla establecido frente la iglesia de San Nicolas, tienda nueva.

ALQUILERES.—En la manzana 180, número 30, en la cuesta de Ambros, está para alquilar un segundo piso con tres cuartos dormitorios y agua de pozo.

En Son Llull, término de esta ciudad, hay unas casas para alquilar consistentes en un piso y una botiga de moderna construccion, que puede tomarse tanto junto como por separado: la botiga tiene tres cuartos dormitorios y demas comodidades necesarias y el piso es de ignal capacidad, ambos con derecho de agua de fuente y al cultivo de un pedacito de tierra. Informarán en casa del carpintero Miguel Tibo, que vive en el indicado punto.

AL PUBLICO.

Se desea comprar un predio de 200 à 500 libras de renta que esté situado en el distrito de alguno de los pueblos de Esporlas, Valldemosa, Soller o Buñola. En esta imprenta darán razon.

AL PUBLICO.

Por fallecimiento de D. Damian Ginard, y á voluntad de su heredero, se procederá á la venta en pública subasta, siem-pre que la postura acomode, del material y piezas de vidrio sabricado, consistente en garrasones sorrados y sin sorrar, botellas, vasos y otras varias piezas que existen en el almacen de la calle d'en Ribera, manzana 150, número 2, cuyo portal da frente á la fuente del Sepulcre.

La venta tendrá lugar el 15 de los corrientes y consecutivos de cuatro á siete y media de la

Interesante.

En la calle de los Olmos, núm. 25, se venden toda clase de instrumentos de música, de cuerda y de viento, nuevos y usados.

En la misma casa acaba de recibirse una remesa de instrumentos de las clases dichas, los cuales se venderán á precios equitativos.

VENTAS.—Se vende un carruage de dos ruedas, casi nuevo, montado sobre muelles y de mucha como-aidad y ligereza. Tambien se venden unas guarniciones para un caballo, y una silla de montar. El herrero Jai-me Comas, que vive en frente de Santo Domingo, dará

A la novedad palmesana.



Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1ª clase, á 50 y 56 rs. uno; 2ª clase 32, 36 y 40 rs. id. 3ª clase, 22, 26 y 28 rs. id., advirtiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo, se le abonarà segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; ademas todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de balde; tambien se recomponen sombreros dejándoles á la última

El establecimiento està situado calle d'els Bas-

taxos, número 28.

TORRAND. CENTRAL DE RELACIONES.

La creacion de un punto central de relaciones entre amos y sirvientes, maestros y obreros, comerciantes y dependientes, propietarios é inquilinos, fondistas y huespedes, conductores y pasageros, vendedores y compradores, en una palabra, un centro donde se halle todo lo que buscan cuantas personas honradas se necesitan unas á otras, es una gran necesidad no solo en las ciudades muy populosas y de mucha concurrencia de forasteros, sino hasta en las mas insignificantes. Las ventajas que un establecimiento semejante puede proporcionar à todas las clases de la sociedad en general, son inmensas, si se tienen en cuenta los inconvenientes del aislamiento actual, y son todavía mayores los que pueden redundar en beneficio de cada individuo en particular. Ahorro de tiempo, que lo es de dinero, baratura, vasto campo para escoger; adquisicion de nuevas relaciones y otras mil y mil comodidades, proporcionan los establecimientos de esta clase. Persuadidos de tal conveniencia, se ha inaugurado el que con el mismo título se ha abierto en esta ciudad calle de las Monjas de la Misericordia, detras del café de Costa, número 13, piso 10, y donde ademas se escriben cartas y memoriales, se redactan otros escritos, se copian documentos, se formulan estados de cuentas y todo lo demas que contiene el prospecto que se da grátis en la misma habitacion.

Espectáculos.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO.

Funcion 20 de abono para el mártes 9 de junio. Se pondrà en escena la linda comedia de costumbres en 2 actos titulada

BRUNO EL TEJEDOR. Dando fin con la pieza en un acto Un bofeton y soy dichosa. A las ocho y media.

Gran funcion estraordinaria para el juéves 11 á beneficio de doña Matilde Cavaletti, primera tiple de la compañía lírica del espresado teatro. 1º Una brillante sinfonía.

2º La zarzuela en tres actos (nueva titulada)

Los diamantes de la Corona, original del célebre escritor frances Mr. Scribe, y arreglada á la escena española por el distinguido poeta D. Francisco Camprodon: musica del acre-

ditado maestro D. Francisco Barbieri.

Personages. Artistas. El conde de Campo mayor, ministro de jus-El marques de Sandoval, su sobrino . . .

ticia Sr. Sabater. Diana su hija Señora Hordan.

Sr. Agostini. D. Sebastian, joven ofi-

cial. Sr. Tormo, Rebolledo, gefe de monederos falsos. . . .

Sr. Cavaletti (Leopoldo). Antonio. Sr. Cuello. Catalina. Señorita Cavaletti. Un ugier Sr. Sanchez. Criado, escribano, damas, cortesanos, soldados

y bandidos, cuerpo de coros. Nota. Con motivo de la solemnidad del dia la funcion empezará á las nueve.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.